

# **CANODROS C.L**

## **INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

### **A los Señores Socios De CANODROS C.L.**

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores Socios, me delegaron, informo a continuación el resultado de mi revisión, y presento los comentarios que considero más relevantes:

1.- Revisé el Libro de Actas de Juntas de Socios y Accionistas y los Administradores han cumplido con las disposiciones determinadas. Revisando las respectivas Actas y los Expedientes correspondientes.

Los Libros de Actas de Junta General de Socios, durante el año 2018 se llevaron y conservaron de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 9 de abril del 2018, conoció y resolvió la ejecución por parte de CANODROS C.L. un compromiso de SENIOR SECURED NOTES PURCHASE AGREEMENT, por un monto de \$ 70.000,000,00 de dólares en calidad de Garante Corporativo;

La Junta General Ordinaria y Universal de socios del 10 de abril del 2018 conoció y aprobó informe de los auditores, el informe del comisario, los estados financieros por el periodo del 2017, el informe del Administrador y otros puntos.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 31 de agosto del 2018 conoció y resolvió sobre la ratificación del contrato laboral firmado por el Sr. Roberto Martinoli y el Sr. Carlos Fernando Delgado Vintimilla para los cargos de Gerente General y Vicepresidente de la compañía por el periodo de un año establecido en el estatuto de la compañía. Los nombramientos están debidamente inscritos en el Registrador Mercantil y están debidamente notificados a la Superintendencia de Compañías y Valores. Fueron inscritos en el Registro Mercantil en septiembre 11 del año 2018 y su tiempo de validez es un año.

.La compañía a la fecha de este informe tiene pendiente un cumplimiento en la Superintendencia de Compañías y Valores en relación al registro de información .como Sociedad Extranjera .

La compañía CANODROS CL tiene a la fecha como socios a: SG EXPEDITIONS SAGL de nacionalidad Suiza y con un capital suscrito de \$ 5.996.936.y  
Como segundo socio a: SILVERSEA CRUISES ( UK) LIMITED de nacionalidad de INGLATERRA y con un capital suscrito de \$ 2.00

El resultado de un requerimiento en años anteriores al año 2018 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en octubre del año 2016 solicitó regularizar la CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES por \$ 7.000.000.00 y que se reclasificaron como cuenta por pagar del SOCIO SG EXPEDITIONS, que al 31 de diciembre del año 2017 tenía un saldo de \$ 4.780.925.22; y no ha tenido movimientos durante el año 2018. Este saldo mas los Intereses Acumulados al 31 de diciembre del 2018 por pagar de esta obligación por \$ 649.262,06 figuran como Pasivos Corrientes por un total de \$ 5.430.187.28. Durante el año 2018 se le acreditaron \$ 158.163.02 por intereses devengados del año 2018 y fueron cargados a gastos del año.

2.- Los comprobantes de Contabilidad y soporte de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes.

3.-Se han cumplido con la presentación de declaraciones y pagos de todas las Obligaciones Tributarias. Figurando a la presente fecha en LISTA BLANCA, Y SIN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES.

4.- Las políticas y procedimientos diseñadas para CANODROS C.L., permiten tener un control Interno contable, administrativo adecuado con un alto estándar de seguridad, que permite que los diferentes Activos Físicos o Financieros estén salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido registradas adecuadamente para obtener Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad, registro y presentación de Estados Financieros.

5.- Los resultados y la posición Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 reflejan en forma razonable las operaciones del año, Los Estados Financieros se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF.

6.-Los Resultados del año antes de la respectiva conciliación y liquidación del Impuesto a la renta del año es de una Utilidad de \$ 1.393.808,84 . Los cargos por participación de trabajadores ascienden a \$ 209.071,32, El Impuesto a la Renta liquidado en el año 2018 es de \$ 563.883,23. La Utilidad Neta del ejercicio es de \$ 620.854,29

El total de Activos es de \$ 26.185.796,52 y el total del Patrimonio de \$ 11.731.266, 00 . la variación en el total del Patrimonio entre el año 2018 y 2017 se refleja en un incremento de \$ 620.854,29 por los resultados de las operaciones del año 2018 netos de participación e impuestos del año.

7.-Las autoridades del Trabajo requieren varios cumplimientos en relación a la salud ocupacional de los trabajadores y empleados. La Administración en relación a estos requerimientos cuenta con el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía CANODROS C.L. actualizado y registrado en la entidad correspondiente en 20 de diciembre del 2017. Este reglamento se debe renovar cada dos años , es decir a la fecha de este informe se encuentra debidamente actualizado y registrado y en total vigencia .

De acuerdo a la conversación con la Srta. Siorel Rojas la Compañía continúa con su programa de salud ocupacional, haciendo auto revisiones , para mantener un buen resultado en el cumplimiento de este parámetro. .

8.-Con fecha 24 de Julio del 2014 la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil aprobó el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA, no ha habido modificaciones y se encuentra en total vigencia a la fecha de este informe., según conversación con Srta. Betsy Alvarado. Durante el año 2018 no ha habido cambios.

9.-La aprobación de los horarios de trabajo continúan vigentes y sin modificación los cuales fueron aprobados con Resolución No. MRL-DRTSP5-2014-0457-R1-PM del 23 de Julio del 2014, en el año 2018 no ha habido cambios.

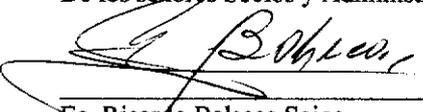
10.- Los indicadores de gestión del Seguro General de Riesgos del Trabajo solicitados por el IESS fueron presentados para el año 2018 , y deben ser presentados cada año, el que corresponde al año 2018 ya fue presentado en el año 2019.

11.-Se me proporcionó total independencia y libre acceso a toda la información que tiene relación con la Actividad de Canodros C. L. cumpliendo con mis obligaciones en el trabajo profesional asignado, brindándose derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes Señores Socios y de la Administración de la Compañía.

En mi opinión la Administración de CANODROS C.L. Ha cumplido con las normas legales, y estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por La Junta General de Socios. Los registros contables se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad y los reportes se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este informe es solo para uso de los Directores y Administradores de CANODROS C.L., así como la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Socios y Administradores, muy Atentamente,

  
Ec. Ricardo Balseca Sojos  
RUC 0900585225001  
Comisario

Guayaquil, 12 de marzo del 2019